

SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND
PROJECT DOCUMENT TEMPLATE



United Nations
Peacebuilding

PBF PROJECT DOCUMENT

Pais(es): El Salvador	
Título del Proyecto: ;DE UNA! Transformando a mi comunidad	
Número del Proyecto en el MPTF-O Gateway (si es un proyecto existente):	
Modalidad de proyecto PBF: <input type="checkbox"/> IRF <input checked="" type="checkbox"/> PRF	Si los fondos son distribuidos en un fondo nacional o regional (en vez de ser entregados a la cuenta de las agencias): <input type="checkbox"/> Country Trust Fund <input type="checkbox"/> Regional Trust Fund Name of Recipient Fund:
Listado de Organismos receptores directos (comenzando por las agencias receptoras), seguido por el tipo de organización (UN, OSC etc.):: ACNUR, Agenciaconvocante OIT PNUD	
List additional implementing partners, specify the type of organization (Government, INGO, local CSO): <i>Por Gobierno:</i> Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) Dirección de Reconstrucción del Tejido Social	
Duración del Proyecto en meses ¹² :24 meses Zonas geográficas (dentro del país) de la implementación del proyecto: Comunidades priorizadas de los departamentos de Santa Ana, San Miguel y San Salvador; Municipios de Santa Ana, San Miguel, San Salvador y Soyapango.	
El proyecto se encuentra en una o más ventanas prioritarias específicas del PBF mencionadas abajo: <input type="checkbox"/> Gender promotion initiative ³	

¹ Maximum project duration for IRF projects is 18 months, for PRF projects – 36 months.

² The official project start date will be the date of the first project budget transfer by MPTFO to the recipient organization(s), as per the MPTFO Gateway page.

³Check this box only if the project was approved under PBF's special call for proposals, the Gender Promotion Initiative

<input type="checkbox"/> Youth promotion initiative ⁴ <input type="checkbox"/> Transition from UN or regional peacekeeping or special political missions <input type="checkbox"/> Cross-border or regional project		
Total del presupuesto aprobado por PBF * (por organización receptora): ACNUR: \$ 1,400,000.00 OIT: \$ 650,000.00 PNUD: \$ 950,000.00 Total: \$3,000,000.00		
PBF 1st desembolso (70%): ACNUR: \$ 980,000.00 OIT: \$ 455,000.00 PNUD: \$ 665,000.00 Total: \$2,100,000.00	PBF 2nd desembolso* (30%): ACNUR: \$420,000.00 OIT: \$ 195,000.00 PNUD: \$ 285,000.00 Total: \$900,000.00	PBF 3rd desembolso* (_%): XXXX: \$ XXXXXX XXXX: \$ XXXXXX XXXX: \$ XXXXXX Total:
Provea una descripción del proyecto (describa el objetivo, no enliste los resultados): <p>Las violencias estructurales que enfrentan algunas comunidades⁵ en El Salvador reproducen ciclos de exclusión que afectan de manera desproporcionada a las personas jóvenes, lo que reproduce violencias y desencadena el desplazamiento, incluso el desplazamiento recurrente. Las consecuencias de esta combinación de factores impactan la vida de las personas jóvenes, que ven sus oportunidades limitadas; e impiden el desarrollo de las comunidades y la consolidación de la paz.</p> <p>Para abordar la consecuencia de esta combinación de factores, se diseña este proyecto, a través del cual, las personas y las comunidades y históricamente afectadas por la violencia y las instituciones públicas presentes en esos territorios se empoderan y refuerzan sus capacidades para mitigar los impactos generados por la violencia. El proyecto reforzará los mecanismos de prevención para evitar la reproducción de violencias en el futuro a través de la generación de oportunidades y construcción de paz.</p>		
Resuma las consultas del proyecto realizadas en el país y el proceso de endoso previo a su envío al PBSO, incluso a través del Comité Directivo del PBF en donde exista, incluyendo si sociedad civil (incluyendo mujeres y organizaciones juveniles) y actores comunitarios claves (incluyendo mujeres, juventudes y grupos marginados): <p>Este documento de proyecto se nutre de las consultas comunitarias realizadas en 2022 por ACNUR en El Salvador a través de más de 100 grupos focales, encuentros y discusiones con colectividades en más de 40 comunidades afectadas por la situación de violencia. A través de encuentros y procesos participativos con mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas de la comunidad LGBTIQ+, personas con discapacidad, de múltiples edades y diversidades, las personas contribuyeron al análisis de las necesidades y prioridades para su bienestar. Los resultados ofrecidos</p>		

⁴Check this box only if the project was approved under PBF’s special call for proposals, the Youth Promotion Initiative

⁵De acuerdo con el *Manual de ACNUR sobre Protección basada en la comunidad*, una “comunidad” puede describirse como “un grupo de personas que se reconoce o es reconocido por extraños como personas que comparten intereses culturales, religiosos u otras características sociales, antecedentes e intereses, y que forma un colectivo identidad con objetivos compartidos. Sin embargo, lo que se percibe externamente como un de hecho, la comunidad podría ser una entidad con muchos subgrupos o comunidades. Puede dividirse en clanes o castas o por clase social, idioma o religión. Una comunidad puede ser inclusiva y protectora de sus miembros; pero también podría ser socialmente controlador, lo que dificulta que los subgrupos, particularmente minorías y grupos marginados, para expresar sus opiniones y reclamar sus derechos.” (ACNUR, 2008: “UNHCR Manual on a Community Based Approach in UNHCR Operations”, Refworld | UNHCR Manual on a Community Based Approach in UNHCR Operations, consultado el 09/09/2022).

Para el objeto de la propuesta, las comunidades serían definidas en función de su delimitación geográfica, administrativa y/o del reconocimiento colectivo como tal. La identificación de las mismas se basa en el ejercicio de priorización realizado por la Oficina de ACNUR en El Salvador a partir del Estudio de Caracterización de la Movilidad Interna a causa de la Violencia en El Salvador (Gobierno de El Salvador, 2018) y según ejercicios participativos y de intercambio con actores en el territorio, instituciones y comunidades.

por dichas consultas informan la formulación del problema y la propuesta de acción. Este proyecto responde a las solicitudes de apoyo por parte de actores de gobierno realizadas a la Coordinadora Residente y las Agencias parte de lapropuesta, en relación a prevención de la violencia, generación de oportunidades y empleabilidad para jóvenes, trabajo comunitario y reconstrucción del tejido social.

Marcador de Género del Proyecto⁶: 2

Especifique el % y \$ del monto total del proyecto que será destinado para actividades en la búsqueda directa de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres:

El 30% del presupuesto total (\$900,000.00), será destinado para actividades de empoderamiento de mujeres y comunidad LGBTIQ+, de su rol como promotores de paz, y agentes de cambio en sus comunidades.

Brevemente explique a través de las invenciones del proyecto, cómo contribuirá a la igualdad de género y empoderamiento de la mujer⁷:

La iniciativa promoverá el fortalecimiento de intervenciones focalizadas para mejorar el bienestar de niños, mujeres, jóvenes, población LGBTIQ+, personas con discapacidad, personas mayores, sobrevivientes de violencia de género y pueblos indígenas, entre otros grupos en mayor riesgo.

El proyecto abordará desde un enfoque diferencial sensible al género, la edad y las diversidades, los impactos de la violencia en la participación y acceso a oportunidades de las personas jóvenes, mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+. La iniciativa promoverá que las mujeres y las niñas participen de manera equitativa y significativa en las estructuras de toma de decisiones, gestión comunitaria y de liderazgo.

La inclusión equitativa de mujeres y niñas en la iniciativa se asegurará a través de acompañamiento para la inclusión en los espacios, programas, y actividades implementadas en el marco del proyecto; la promoción de la participación significativa de las mujeres en los espacios colectivos; la identificación de liderazgos de mujeres y su vinculación a los procesos establecidos; la atención a las necesidades específicas de las mujeres en el marco del contexto; entre otros.

En todas las etapas del ciclo de gestión de la operación se consultará a mujeres, hombres, niñas y niños de diversa procedencia, para incorporar sus voces, capacidades, necesidades y prioridades. Se implementarán grupos focales como parte de los diagnósticos participativos desarrollados dentro de la acción del proyecto. Pero, además, como parte de la estrategia de vinculación de la comunidad en todo el ciclo del proyecto, informarán una evaluación continua de las operaciones y la situación de la población meta⁸.

Toda la ejecución del programa incorporará un esfuerzo constante de comunicación con las comunidades, para fomentar la inclusión, la eficacia operativa y la rendición de cuentas. Los mecanismos operativos y de retroalimentación de quejas permitirán el registro y seguimiento de

⁶Score 3 for projects that have gender equality as a principal objective and allocate at least 80% of the total project budget to Gender Equality and Women's Empowerment (GEWE)

Score 2 for projects that have gender equality as a significant objective and allocate between 30 and 79% of the total project budget to GEWE

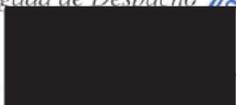
Score 1 for projects that contribute in some way to gender equality, but not significantly (less than 30% of the total budget for GEWE)

⁷Please consult the **PBF Guidance Note on Gender Marker Calculations and Gender-responsive Peacebuilding**

⁸Para más información sobre el enfoque y el proceso, revisar: ACNUR - Guía operativa sobre rendición de cuentas a las personas afectadas (AAP)

	<p>Cambio en el presupuesto asignado entre los resultados o entre categorías presupuestarias si es más del 15%: <input type="checkbox"/></p> <p>Presupuesto del PBF adicional: <input type="checkbox"/></p> <p>Monto adicional por unidad receptora: USD</p> <p>Breve justificación de la enmienda:</p>
--	--

FIRMANTES DEL PROYECTO:

<p>Agencia receptora Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)</p> <p>Laura Almirall Representante Residente</p> <p></p> <p><i>Firma</i></p> <p><i>Fecha y sello</i></p> <p align="center"></p>	<p>Representante del Gobierno de la República de El Salvador Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Adriana Mira Viceministra de Relaciones Exteriores Encargada de Despacho</p> <p></p> <p><i>Firma</i></p> <p><i>Fecha y sello</i></p> <p align="center"></p>
<p>Agencia receptora Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)</p> <p>Maribel Gutiérrez Representante Residente</p> <p></p> <p><i>Firma</i></p> <p><i>Fecha y sello</i></p> <p align="center"></p>	<p>Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en El Salvador</p> <p>Birgit Gerstenberg</p> <p></p> <p><i>Firma</i></p> <p><i>Fecha y sello</i></p> <p align="center"></p>
<p>Agencia receptora Organización Internacional del Trabajo (OIT)</p> <p>Elena Montobbio Directora de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana</p> <p></p> <p><i>Firma</i></p> <p><i>Fecha y sello: 8 de febrero 2023</i></p> <p align="center"></p>	<p>Peacebuilding Support Office (PBSO)</p> <p>Elizabeth Spehar Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz</p> <p></p> <p><i>Firma</i></p> <p><i>Fecha y sello: 28/02/2023</i></p>

I. Contexto de construcción de paz y racionalidad para el apoyo por parte del PBF (4 páginas máximo)

- a. **Breve resumen de los hallazgos del análisis de conflicto y cómo se relacionan con este proyecto**, enfocándose en los factores que generan tensión/conflicto que el proyecto busca abordar y un análisis de los principales actores/ partes interesadas que tienen un impacto en o que son impactados por los factores impulsores que el proyecto tendrá como objetivo involucrar. **Este análisis debe ser sensible a género y a edad.**

Con la firma de los acuerdos de paz en El Salvador en 1992, muchos han sido los avances del país hacia una paz holística, duradera e inclusiva. A pesar de ello, las juventudes salvadoreñas parecen estar atrás en ese proceso de consolidación de la paz.

Las violencias estructurales que enfrentan algunas comunidades¹¹ en el Salvador reproducen ciclos de exclusión que afectan de manera desproporcionada a las personas jóvenes, lo que reproduce violencias y desencadena el desplazamiento, incluso el desplazamiento recurrente. Las consecuencias de esta combinación de factores impactan la vida de las personas jóvenes, que ven sus oportunidades limitadas; e impiden el desarrollo de las comunidades. Este contexto retroalimenta las violencias estructurales existentes, de modo que, los jóvenes están en riesgo de reproducir los patrones de violencia o ser víctimas de esta. Lo anterior impide la consolidación de la paz en estas comunidades.

En las últimas décadas, la presencia de pandillas, la extorsión, la violencia, la desigualdad de género y las uniones forzadas han influido en el fenómeno del desplazamiento forzado interno. La violencia provoca la degradación de las relaciones interpersonales, genera temor y desconfianza, agudiza el sentido de protección individual frente a lo colectivo, causa desplazamiento interno, y provoca una tendencia al aislamiento de las poblaciones afectadas, que temen ser ubicadas o que son recibidos con suspicacia por la comunidad receptora.

Según el estudio *Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador* publicado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública en 2018, el desplazamiento interno afecta a 116 de 262 municipios en El Salvador. El perfil demográfico de la población desplazada internamente por violencia son grupos familiares jóvenes con una relativa condición de vulnerabilidad socioeconómica. El fenómeno afecta en mayor proporción a familias con miembros en edad adolescente (12-17 años) y/o joven (18-29 años). Las “fronteras invisibles” creadas por pandillas rivales permitieron la prolongación de barreras que mermaron de forma directa el derecho de jóvenes y adultos para acceder a educación, salud, trabajo, y el disfrute de espacios recreativos. Lo anterior tuvo como una de sus principales consecuencias la separación de las familias.

Las mujeres son también mayoría entre la población movilizada por violencia (54%). La violencia de género ha agravado la situación de las mujeres jóvenes en torno a problemáticas como: el feminicidio, las uniones forzadas, la violencia sexual y el acoso. Asimismo, las personas LGBTIQ+ experimentan violencia, persecución y exclusión en los entornos familiares y sociales debido a su identidad de

¹¹De acuerdo con el *Manual de ACNUR sobre Protección basada en la comunidad*, una “comunidad” puede describirse como “un grupo de personas que se reconoce o es reconocido por extraños como personas que comparten intereses culturales, religiosos u otras características sociales, antecedentes e intereses, y que forma un colectivo identidad con objetivos compartidos. Sin embargo, lo que se percibe externamente como un de hecho, la comunidad podría ser una entidad con muchos subgrupos o comunidades. Puede dividirse en clanes o castas o por clase social, idioma o religión. Una comunidad puede ser inclusiva y protectora de sus miembros; pero también podría ser socialmente controlador, lo que dificulta que los subgrupos, particularmente minorías y grupos marginados, para expresar sus opiniones y reclamar sus derechos.” (ACNUR, 2008: “UNHCR Manual on a Community Based Approach in UNHCR Operations”, Refworld | UNHCR Manual on a Community Based Approach in UNHCR Operations, consultado el 09/09/2022).

Para el objeto de la propuesta, las comunidades serían definidas en función de su delimitación geográfica, administrativa y/o del reconocimiento colectivo como tal. La identificación de las mismas se basa en el ejercicio de priorización realizado por la Oficina de ACNUR en El Salvador a partir del Estudio de Caracterización de la Movilidad Interna a causa de la Violencia en El Salvador (Gobierno de El Salvador, 2018) y según ejercicios participativos y de intercambio con actores en el territorio, instituciones y comunidades.

decambio, contribuyendo a la co-creación de iniciativas comunitarias que involucren a las instituciones, sector privado y demás actores de la comunidad.

Para resarcir los efectos de esta problemática histórica los últimos años el Gobierno de El Salvador implementando estrategias de seguridad que han permitido reducir la tasa de homicidios de 103 por cada 100,000 habitantes en 2016, a una tasa de 15 muertes violentas por cada 100,000 habitantes en 2022, lo que ha repercutido en una reducción significativa de los niveles de violencia y la inseguridad en las comunidades. La tendencia a la baja en las muertes violentas ha sido de un 30% pasando de 1,369 homicidios entre junio de 2020 a mayo de 2021, a 960 entre junio 2021 a mayo 2022.¹⁵ Uno de los principales componentes de la estrategia de seguridad es la prevención de la violencia y la reconstrucción del tejido social de las comunidades más vulnerables, a través de la creación de programas de bienestar social en los 262 municipios, dirigidos especialmente a los jóvenes.¹⁶

Estas acciones han sido complementadas con la creación de 11 Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBOS) por el Gobierno de El Salvador a través de la Dirección de Reconstrucción de Tejido Social. Con estos Centros se busca intervenir de forma articulada con organismos de cooperación internacional e instituciones de gobierno con jóvenes de comunidades socialmente vulnerables con énfasis en prevenir la violencia y la inseguridad. Los cubos ofrecen espacios para la convivencia y la generación oportunidades para la juventud, mediante el aprendizaje, la recreación y la implementación de iniciativas de emprendedurismo que permitan iniciar una vida productiva tanto en el ámbito económico como social.

Este proyecto busca potenciar las oportunidades presentadas por iniciativas recientes como los CUBOs, en una alianza estratégica con Agencias de Naciones Unidas, instituciones nacionales, el sector privado y las comunidades afectadas por la violencia e históricamente excluidas. El proyecto pondrá en práctica enfoques innovadores para combatir la exclusión juvenil y prevenir la violencia y el desplazamiento forzado incluyendo un enfoque de triple nexo.

- b. **Una breve descripción de cómo el proyecto se alinea con / apoya los marcos estratégicos existentes gubernamentales y de las Naciones Unidas**, cómo garantiza la apropiación nacional y cómo el proyecto se basa en cualquier fase previa de apoyo del PBF y / o lecciones aprendidas concretas.

Esta iniciativa responde a las **prioridades nacionales** en materia de seguridad y cohesión social. El proyecto está alineado con el **Plan de Gobierno 2019-2024**, denominado **Plan Cuscatlán**, que define como parte de sus prioridades el eje juventud, igualdad de género y turismo. Concretamente: (i) la prioridad “Participación y organización juvenil” de “garantizar espacios públicos para el desarrollo de organizaciones o actividades juveniles que contribuyan a la construcción de una sociedad solidaria”; (ii) el eje sobre Mujeres bajo las prioridades “Fortalecimiento de mecanismos de igualdad de género”. El proyecto apoya los esfuerzos nacionales para la reconstrucción del tejido social en comunidades afectadas por violencia y la promoción de espacios de recreación, formación y oportunidades para las juventudes. En este objetivo, es coherente con los principios de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, principalmente a los ODS 16, 5, 8, 10 y 17.

El proyecto también se alinea con el nuevo **Marco de Cooperación de Naciones Unidas (2022-2026) en El Salvador**, con el Efecto 7.2, que establece que al 2026, “Instituciones públicas tienen capacidades

¹⁵.

¹⁶ Memoria de Labores, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública <https://www.presidencia.gob.sv/el-salvador-alcanza-niveles-de-seguridad-ineditos-con-la-implementacion-del-plan-control-territorial/#:~:text=El%20Plan%20Control%20Territorial%20es,tres%20siguen%20pendientes%2C%20en%20sacreto.https://www.presidencia.gob.sv/plan-control-territorial-promueve-la-prevencion-de-la-violencia-y-la-reconstruccion-del-tejido-social-de-las-comunidades-mas-vulnerables/>

El proyecto permitirá profundizar este esfuerzo en los nuevos CUBOs abiertos durante la ejecución de la iniciativa, fortaleciendo a través de ello la vinculación comunitaria. Como efecto catalítico, esta colaboración iniciada se fortalecerá además con la incorporación de otras agencias del sistema ONU, como PNUD y OIT, en la respuesta a las necesidades de poblaciones desplazadas o en riesgo de desplazamiento. La colaboración a través de la iniciativa propuesta se enmarca en esta línea de trabajo, y plantea la sostenibilidad de estructuras públicas en el territorio funcionales y con capacidades mejoradas a través de la intervención en la etapa actual y la que siga al régimen de excepción, ofreciendo a la vez un enfoque de triple nexo.

El Gobierno, con el apoyo de OIT, ha definido una hoja de ruta para el empleo y la empleabilidad juvenil, la cual ordenó y concentró las distintas acciones gubernamentales en la materia. Así, con la experiencia que ofrecerá el proyecto a nivel local, se espera generar lecciones aprendidas hacia una Política Nacional de Empleo. De este modo, con la presente intervención se podrá apoyar la definición e inicio de acciones a corto, mediano y largo plazo con el fin último de contribuir a la consolidación de la paz y la promoción de los derechos humanos.

La Dirección de Reconstrucción del Tejido Social ha solicitado a PNUD apoyo para la creación de una *Estrategia de Intervención Comunitaria* con temáticas referidas a la Prevención de Violencia, Reinserción y Atención a Víctimas para ejecutarse en un corto, mediano y largo plazo. A través de este proyecto, se responderá a la solicitud y se apoyará con la elaboración de dicha estrategia.

La implementación del proyecto se construirá sobre las lecciones aprendidas de los proyectos implementados con fondos PBF: “Soy Parte”¹⁸, “MOVEO”¹⁹ y “JOVENES POR LA LIBERTAD”²⁰; , de las cuales se resaltan:

1. Colocar a las personas jóvenes en el centro de las acciones, como socias/os y líderes de sostenibilidad y empodera a las personas. A su vez, este rol facilita que las personas jóvenes sean visibles en su entorno y sean reconocidos como agentes de cambio en sus comunidades.
2. La adaptación de los contenidos de la formación según el contexto local y las necesidades específicas de la juventud en los territorios favorece la participación, interés y apropiación de los jóvenes. De modo que la respuesta es más eficiente y efectiva.
3. La abogacía y generación de espacios de diálogo intergeneracional e intracomunitario, y sensible a las diversidades y género, desafía patrones culturales arraigados que limitan y excluyen a estas poblaciones. De modo que los espacios de participación inclusivos fortalecen el empoderamiento de las mujeres y la juventud.

c) Un resumen de las intervenciones existentes en el sector de la propuesta completando la tabla a continuación.

Nombre del proyecto (duración)	Donante y presupuesto	Enfoque del Proyecto	Diferencia con/ complementariedad con la actual propuesta
MOVEO ²¹	PBF \$ 1,500,000	MOVEO empodera jóvenes de la población	Las diferencias se encuentran en los territorios geográficos y en los

¹⁸ Nombre social del proyecto “*Juventudes salvadoreñas construyendo paz y resiliencia: Derecho a ciudadanía participativa e incidencia en los municipios de Tecoluca y Jiquilisco*”, implementado por UNFPA, UNESCO y NIMD

¹⁹ Implementado por UNODC, OIM y UNAIDS en San Salvador (metropolitana); Santa Ana (occidente); San Miguel (oriente); Zacatecoluca (paracentral); y Lourdes, Colón (central)

²⁰ Jóvenes por La Libertad, es implementado por PNUD, UNFPA y OIT, en los municipios priorizados por el programa Surf City: La Libertad, Chiltiupan y Tamanique.

²¹ Implementado por UNODC, OIM y UNAIDS en San Salvador (metropolitana); Santa Ana (occidente); San Miguel (oriente); Zacatecoluca (paracentral); y Lourdes, Colón (central)

		toma de decisiones de las medidas que los afectan.	
Medios de vida, autosuficiencia, e inclusión económica (2022)	ACNUR, \$1,956,741 (60% financiado en 2022)	Las personas a las que servimos tienen acceso a empleos formales o actividades generadoras de ingresos en sus comunidades	La actual propuesta complementa el apoyo a iniciativas alternativas de medios de vida y acceso al empleo, incluida la capacitación en habilidades blandas y certificación laboral, capital semilla y emprendimiento. A través de compromisos con el sector privado, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), se vincula a las personas a empleos y otras oportunidades de generación de ingresos

II. Contenido del proyecto, justificación y estrategia de implementación (4 páginas como máximo además del anexo del marco de resultados)

- a) Breve descripción del contenido del proyecto: en pocas palabras, cuáles son los principales resultados que el proyecto está tratando de lograr, la estrategia de implementación y cómo aborda las causas o factores de conflicto descritos en la Sección I (debe ser sensible con género y edad)**

Este proyecto busca contribuir a generar soluciones para las personas afectadas por las violencias mediante un enfoque integral que correlaciona la generación de resiliencia individual y de base comunitaria con la promoción de la participación y de oportunidades, para dinamizar las áreas geográficas más afectadas por la violencia fortaleciendo la cohesión social de las comunidades.

Como resultado, la iniciativa impulsará la creación o fortalecimiento de espacios seguros, economías dinamizadas y comunidades empoderadas que aportan a la consolidación de la paz y promueven transformaciones individuales, sociales e institucionales con sensibilidad a las vulnerabilidades específicas de las personas jóvenes, las mujeres, la población LGTBQ+, y poblaciones dejadas atrás. La vinculación con el sector privado favorece la transformación de percepciones sesgadas y estigmatizantes sobre la juventud, ofreciendo más opciones de medios de vida contribuyan a la dinamización de las economías locales.

- b) Proporcione una “teoría del cambio” a nivel de proyecto, es decir, explique el tipo de cambio previsto por el proyecto y cómo espera que las intervenciones del proyecto conduzcan a resultados y por qué se han seleccionado estas intervenciones. ¿En qué supuestos se basa la teoría?**

(Note: Change may happen through various and diverse approaches, i.e. social cohesion may be fostered through dialogue or employment opportunities or joint management of infrastructure. The selection of which approach should depend on context-specific factors. What basic assumptions about how change will occur have driven your choice of programming approach?)

La iniciativa propone una teoría de cambio desde un enfoque integral y comprensivo para responder a los factores que reproducen diversas violencias en las comunidades más afectadas de El Salvador, y

promoción de oportunidades económicas y de empleo. Que la mejora de su conocimiento, habilidades blandas e interacciones con otras personas favorezca opciones para optar a empleo, les dé acceso a programas de vinculación laboral o permita impulsar opciones de autoempleo.

Que este proceso permita a las personas jóvenes compartir sus visiones sobre su propia realidad e identificar acciones, mecanismos y propuestas que favorezcan el acceso a oportunidades y medios de vida, deconstruir imaginarios negativos sobre los territorios de procedencia y facilitar la vinculación laboral de sus habitantes. Que sus aportes sean visibles y reconocidos por sus comunidades y otros actores. Que, a su vez, este proceso sea inclusivo y permita a las mujeres jóvenes tener voz y participar de manera activa en el diálogo comunitario en igualdad de condiciones, para poder influir en las decisiones que determinarán su futuro y el de sus familias.

Si estas personas además fortalecen sus capacidades para el liderazgo, la participación, el ejercicio de la ciudadanía basada en derechos humanos y la promoción de la paz y la integración social, tomando un rol activo en el diseño de planes de respuesta ante los riesgos de violencia y otros que experimenta la comunidad para mitigar riesgos, sociales y del entorno y prevenir futura violencia comunitaria.

Si además los actores/asociaciones comunitarias han establecido espacios de participación y diálogo, y promueven el involucramiento directo de la juventud desplazada o en riesgo de desplazamiento a través de grupos juveniles y actividades para la prevención de la violencia, la integración local y promoción de la paz, con protagonismo e involucramiento activo de todos ellos, fomentando la transformación de los imaginarios excluyentes, la resolución pacífica de conflictos, entornos seguros y convivencia solidaria donde todas las personas participen en equidad desde sus diversidades. Y esto se logra facilitando la organización y coordinación de acciones que favorezcan la convivencia, la integración y la solidaridad en las comunidades de las que los y las jóvenes beneficiarias son parte.

Que, a la vez, se den acciones de sensibilización, como actividades comunitarias y campañas u otras posibles dirigidas a la comunidad misma, a las instituciones y a otros actores, como representantes del empresariado y sector privado, de forma que puedan romperse los estereotipos, aumentar la comprensión y la confianza en la población joven, y mejorar la cohesión social.

Si instituciones del Estado presentes en los territorios priorizados desarrollan capacidades técnicas enfocadas en derechos humanos para la promoción de la participación de las juventudes en procesos locales de prevención de violencia y promoción de paz en el entorno comunitario, facilitando la colaboración y cercanía institucional.

Si se fortalecen los servicios de atención y respuesta a la población joven en sus territorios para un trabajo más cercano con las comunidades y en reconocimiento de la realidad de las juventudes.

Entonces, las personas jóvenes desplazadas y en riesgo de desplazamiento, mujeres y población LGBTIQ+, junto a actores y asociaciones comunitarias incrementarán sus oportunidades, y resultarán fortalecidos en su rol como agentes de cambio para la consolidación de la paz. Mayor resiliencia individual permitirá el impulso de redes de soporte que facilitarán información y el fortalecimiento de capacidades para la participación y el acceso a oportunidades de empleo y autoempleo. Este proceso individual sentará las bases de la confianza requerida para vincularse a procesos participativos comunitarios, y para vincularse con otros jóvenes, facilitando su inclusión y reforzando así la cohesión social de las comunidades.

Y a la vez, las instituciones del Estado presentes en los territorios priorizados mejorarán sus capacidades locales de atención y protección integral a personas jóvenes desplazadas y en riesgo de desplazamiento, mujeres y población LGBTIQ+, y sus comunidades para la integración y convivencia solidaria. Las capacidades fortalecidas y la vinculación comunitaria significativa permitirán una respuesta institucional integral y sostenible a las necesidades territoriales fomentando el sentido de pertenencia que favorece la resolución de conflictos y la preparación de las comunidades para mitigar la violencia

de mujeres y población LGBTIQ+ en las estructuras comunitarias y actividades desarrolladas, de modo que todas las personas realicen sus aportes, visibilicen sus visiones, participen en las actividades y puedan proveer retroalimentación o quejas sobre los procesos colectivos desarrollados bajo el proyecto.

En base a estos conocimientos, las personas jóvenes y las agrupaciones de las que son parte tendrán mejores condiciones para que las estructuras comunitarias sean más sostenibles y puedan promover acciones en favor de la información y difusión sobre derechos y servicios, así como aquéllas que impulsen la convivencia y participación de todas las personas

En alianza con personas promotoras comunitarias de varias edades, géneros y diversidades, el proyecto promoverá la participación de todas las personas de las comunidades, sin discriminación, en procesos de consulta para el análisis de su contexto. Como resultado de estos diagnósticos participativos, las comunidades podrán identificar necesidades y priorizar preocupaciones.

Los procesos colectivos acompañados a través del proyecto permitirán a las comunidades generar planes comunitarios de preparación y respuesta adaptadas a su contexto según diversos escenarios (como por ejemplo, riesgos naturales, riesgos de protección, necesidades en el acceso a servicios, planes para el fomento de las oportunidades de medios de vida etc). **(Producto 1.3)**. Los planes de respuesta que como parte del proyecto se implementarán, permitirán identificar oportunidades de acción y agencia juvenil cuyos recursos se originarán en las capacidades comunitarias, aportes programáticos, cooperación municipal, vinculación con otros actores, y el propio proyecto. La interacción de los jóvenes en las comunidades y la elaboración conjunta de soluciones para afrontar urgencias, emergencias y problemas conjuntamente priorizados, fortalecerá la cohesión social de esas comunidades, así como dinámicas positivas entre los jóvenes de las comunidades beneficiarios de este proyecto.

Los procesos colectivos incluirán acciones para la vinculación con empresas presentes en las comunidades o las municipalidades, a través de un esfuerzo para atraer su interés en la generación de empleo para personas jóvenes de los territorios. Mediante espacios para la sensibilización y el encuentro, se impulsará la reducción del estigma asociado a los territorios y a las poblaciones jóvenes. El empresariado participante en los programas de vinculación laboral del proyecto, además tendrán un efecto multiplicador al compartir sus experiencias con otros miembros del sector empresarial sobre la juventud de estos territorios y las oportunidades que ofrecen los programas de intermediación laboral.

La vinculación con el sector privado favorecerá la transformación de percepciones sesgadas y generalizadas sobre la juventud, de modo que más opciones sostenibles de medios de vida contribuyan a la dinamización de las economías locales. La vinculación público-privada con las comunidades facilitará la construcción de mecanismos de cooperación para la dinamización de las economías locales en sus diversos niveles de acción (individual, social, estructural). Como resultado de la alianza público-privada las comunidades serán empoderadas que aporten en la búsqueda de oportunidades y que abonen a la consolidación de la paz.

Los procesos colectivos promovidos por actores, asociaciones y otras estructuras comunitarias involucrarán a las juventudes en acciones para la prevención de la violencia, la integración local, la resolución pacífica de los conflictos, y la promoción de la paz, como actividades deportivas, culturales y sociales en el espacio público.

Resultado 2: Instituciones del Estado presentes en los territorios priorizados han mejorado sus capacidades locales de atención y protección integral a personas jóvenes desplazadas y en riesgo de desplazamiento, mujeres y población LGBTIQ+, y sus comunidades para la integración y convivencia solidaria, con enfoque en derechos humanos.

Fortalecer las capacidades técnicas de las instituciones es una condición necesaria para lograr la sostenibilidad de todas las acciones que se realizan en territorio. La formación sobre los enfoques de

Alcance geográfico. El ámbito de actuación implicará municipalidades más afectadas por la violencia en los departamentos San Salvador, Santa Ana, San Miguel, con un foco territorial en 10 comunidades priorizadas donde la intervención localizada será más específica. Dentro de los departamentos de acción, se priorizarán las municipalidades de Santa Ana, San Miguel, San Salvador y Soyapango de las cuales dependan administrativamente las comunidades.

La identificación de las comunidades se realizará en conjunto con la Dirección de Reconstrucción de Tejido Social y las propias comunidades en un proceso participativo, considerando los ámbitos de intervención, prioridades de acción, y mecanismos de acción existentes en ACNUR. Se espera que la priorización comunitaria sea definida en el marco de la definición del Plan Operativo Anual.

- A partir del estudio *Caracterización de la movilidad interna a causa de la violencia en El Salvador* publicado por el Ministerio de Justicia en 2018, ACNUR ha desarrollado en El Salvador un mecanismo para el análisis sistemático de fuentes diversas y confiables para determinar donde enfocar sus intervenciones de protección con base comunitaria. Dicho proceso incluye el análisis mediante consultas participativas, análisis de incidencia de factores de riesgo de violencia, así como limitaciones en el acceso a servicios básicos y derechos.

A partir del análisis de las necesidades identificadas, ACNUR prioriza las intervenciones posibles según la capacidad de movilizar recursos de la organización para el programa general anual y en función de un uso efectivo de limitados recursos. Ello incluye la priorización territorial de dichas intervenciones para generar el mayor impacto posible con los recursos disponibles en las vidas de la población de interés.

En 2023, ACNUR priorizará intervenciones en alrededor de 40 comunidades con mayor afectación por el desplazamiento forzado. En base a este trabajo, y considerando los fondos disponibles en esta propuesta, la iniciativa podrá aplicarse hasta en 10 de esas comunidades donde ACNUR ya tiene presencia operacional y vínculos comunitarios. En consultas con las comunidades, se definirá el interés y pertinencia de la intervención planteada, que se enfocará en tres departamentos del país: San Salvador, San Miguel, y Santa Ana. En estos departamentos, se priorizará en trabajo con las municipalidades de las cuales dependan administrativamente las comunidades.

Alcance poblacional.

- Priorizadas personas adolescentes y jóvenes (15-35 años) residentes en 4 municipios más afectados por la violencia, quienes pueden incluir a personas desplazadas internamente, en riesgo de desplazamiento, retornadas con necesidades de protección y en otras situaciones de mayor riesgo.
- 10 grupos o estructuras comunitarias en comunidades priorizadas apoyados, en los cuales pueden participar de manera voluntaria todas las personas residentes de las comunidades priorizadas.
- 300 personas miembro de grupos comunitarios, personas líderes y promotoras empoderadas (60% mujeres) en las municipalidades en las que se encuentran las comunidades priorizadas.
- Instituciones con presencia en los territorios priorizados responsables con capacidades fortalecidas (protocolos, guías, conocimiento, planes estratégicos, espacios seguros).

Los Principios de “No Hacer Daño”, así como el enfoque de “Edad, de Género y Diversidad”, y el análisis de Protección y la Rendición de Cuentas a las Poblaciones Afectadas guiarán la selección de los beneficiarios de la intervención. Las personas participantes serán seleccionadas a través de un proceso consultivo y participativo, asegurando la representación de hombres, mujeres, niñas y niños y jóvenes de las comunidades, en sus diversidades y situaciones de especial atención. Las actividades del proyecto se diseñarán de modo que se fomente la cooperación de todas las personas que viven en las zonas focalizadas sin exclusión, asegurando que se aborden o se tengan en cuenta las posibles dinámicas

Agencia	Presupuesto total del año calendario anterior	Fuentes de financiamiento (qué donantes, etc.	Ubicación de las oficinas en el país.	No. de personal existente, de los cuales en zonas del proyecto	Destacar a cualquier personal experto existente que sea relevante para el proyecto
Organización Convocante: ACNUR	USDS 23.6 millones (62% financiado a 25/10/22)	Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Unión Europea, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Países Bajos, Noruega, República de Corea, España, Suecia, Suiza, Reino Unido, Estados Unidos, Fondo para la consolidación de la Paz; Donantes privados de Alemania Australia Canadá España EE.UU. Italia Japón República de Corea Suecia	San Salvador (El Salvador)	100 personas	Personal experto dedicado en las áreas de protección, protección basada en la comunidad, medios de vida y soluciones, género, protección a la infancia. Además de personal dedicado a las áreas de gestión de programas, operaciones y aprovisionamiento.
Socios en la Implementación:					
Organización Receptora: OIT	USD \$576,744.00	Swedish International Development Cooperation (SIDA), PADF, Fondos de presupuesto regular de la OIT	San Salvador, El Salvador	2	OIT cuenta con expertos en políticas de empleo y empleabilidad juvenil, desarrollo empresarial y formación profesional, en Normas Internacionales del Trabajo, legislación laboral y en instituciones del mercado de trabajo
Socios en la Implementación:					
Organización Receptora:	USD \$11. 1 millones	Gobierno de El Salvador, GEF,	Antiguo Cuscatlán,	21	

Las funciones de la unidad incluirán la coordinación técnica interagencial, el monitoreo y evaluación y el desarrollo de actividades de comunicación y visibilidad, en estrecha coordinación con los puntos focales de las Agencias Receptoras.

La asesora de paz y desarrollo (PDA) de la OCR reportará su experiencia estratégica y temática al proyecto, a la Unidad de Coordinación, los comité técnico y ejecutivo así como a las partes involucradas en el proyecto que así lo requieran. También será responsable de aportar su experiencia a la coordinación, el seguimiento de los resultados y la elaboración de informes.

La PDA actuará además de punto focal de la OCR para este proyecto, facilitando la conexión y comunicación de las contrapartes de este proyecto con la OCR.

Las responsabilidades específicas de la unidad de coordinación serán las siguientes:

1. Liderar la elaboración coordinada del **Plan Operativo Anual (POA)** del proyecto, durante los primeros **tres meses del año calendario**. La Unidad de Coordinación es la encargada de facilitar la elaboración del plan operativo anual (POA) para articular los distintos componentes del programa y de **presentar al Comité Ejecutivo** un plan operativo anual donde se explica la participación sustantiva y financiera de las agencias receptoras de asistencia técnica. Se trabajará un POA integrado entre todas las agencias que incluya todos los componentes del programa conjunto.
2. Convocar las **reuniones de la Junta de Proyecto**, un mínimo de dos veces al año.
3. Liderar el **monitoreo de la implementación** del proyecto, basado en Marco de Resultados y en los plazos establecidos en el Documento de Proyecto.
4. Liderar la elaboración conjunta del **Plan de Monitoreo y Evaluación (Plan M&E)** en el formato establecido por el PBF, dentro de los primeros tres meses de la implementación del proyecto.
5. Dar seguimiento a la implementación del Plan de Monitoreo y Evaluación, así como la **actualización trimestral de la Matriz de Monitoreo y Evaluación** del PBF.
6. Convocar **reuniones con los puntos focales** de las Agencias Receptoras, para analizar el avance del proyecto hacia las metas y el nivel de ejecución financiera
7. En coordinación con los puntos focales de las Agencias Receptoras, elaborar los **informes semianuales y anuales**.
8. Liderar la elaboración conjunta del **Plan de Visibilidad y Comunicación los primeros meses del año**.
9. Asegurar el **cumplimiento del Plan de Visibilidad y Comunicación**, así como a la identificación de historias de éxito del proyecto.
10. Coordinar **visitas de campo** del Comité Ejecutivo del PBF.
11. Vigilar la **inclusión de los enfoques transversales** en la implementación, monitoreo y evaluación, evitando cualesquiera efectos adversos.
12. Asegurar el **cumplimiento de las metas por grupo poblacional** (personas adolescentes y jóvenes, mujeres, población LGBTIQ+, miembros de las comunidades).

El proyecto tendrá tanto un Comité Ejecutivo como uno técnico que serán encargados de la gobernanza y supervisión del proyecto.

Comité Ejecutivo

El Programa será gobernado por un Comité Ejecutivo (CE) conformado por los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), Dirección de Reconstrucción del Tejido Social, la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas y las personas Representantes de ACNUR, OIT y PNUD. La Coordinadora Residente será el punto focal

- Revisar y **aprobar el plan de comunicaciones e información pública** del Programa Conjunto a ser presentado al Comité Ejecutivo por la persona que coordina el Programa.
- Identificar **lecciones aprendidas**.
- **Revisar los reportes e informes** del Programa Conjunto.
- **Atender problemas administrativos y de implementación del programa.**

c) **Manejo de riesgos-** evalúe el nivel de riesgo para el éxito del proyecto (bajo, medio y alto) y proporcione una lista de los principales riesgos específicos del proyecto y cómo se gestionarán, incluido el enfoque para actualizar los riesgos y hacer los ajustes del proyecto. Incluya los problemas de *Do No Harm* y la mitigación del proyecto.

Riesgos específicos del Proyecto	Nivel de riesgo (bajo, medio, alto)	Estrategia de Mitigación (incluyendo consideraciones de No hacer Daño)
Limitada participación de la población a causa de desastres hidrológicos o geológicos, situación epidemiológica, , contexto socioeconómico u otras circunstancias, reducen la eficiencia del proyecto e imposibilita el cumplimiento de las metas.	Bajo	<p>A partir de los aprendizajes durante la pandemia del COVID-19, la respuesta a desastres, y la experiencia acumulada de trabajo en territorio, los planes de trabajo son flexibles y permiten la adaptación de las actividades a modalidades virtuales, ajustes en los grupos de trabajo, localización y</p> <p>Mecanismos de información a la población sobre la iniciativa y mecanismos de participación definidos.</p> <p>Fomento de acciones de coordinación con las comunidades para generar espacios de diálogo sobre la iniciativa y su ámbito.</p> <p>Establecidos mecanismos de retroalimentación y quejas.</p> <p>Coordinación sistemática con comunidades y otros actores en el territorio para asegurar la idoneidad de las acciones de la intervención.</p> <p>Monitoreo de la situación en el territorio y adaptación constante para mitigación de riesgos de protección asociados a la participación en el proyecto.</p> <p>Acompañamiento cercano por las Agencias a los actores de la intervención como los grupos comunitarios.</p> <p>Responsable: Unidad de Coordinación y equipos técnicos de las Agencias</p>
En un contexto de patrones culturales patriarcales hay un riesgo de que personas cercanas a las mujeres y niñas les impidan su participación en el proyecto, lo que reduciría las posibilidades de su empoderamiento	Bajo	<p>Estrategia de acompañamiento a mujeres y niñas para asegurar su participación y las condiciones que la permitan en los espacios previstos</p> <p>Mecanismos de información a la población sobre la iniciativa y mecanismos de participación definidos.</p>

- d) **Monitoreo y evaluación-** Describa el enfoque de M&E para el proyecto, incluida la experiencia de M&E en el equipo del proyecto y los principales medios y el momento de recopilar datos? Incluya un desglose del presupuesto de M&E que el proyecto está reservando, incluso para la recopilación de datos de línea de base y final para indicadores y para una evaluación independiente, y un cronograma aproximado de M&E. Asegúrese de que al menos el 5-7% del presupuesto del proyecto se reserva para actividades de M&E, incluidos fondos suficientes para una evaluación independiente de calidad.

Actividad de Monitoreo y Evaluación	Costo	Metodología	Cronograma
Línea base y mecanismos de monitoreo de progreso	\$25,000.00	Revisión documental y entrevista a actores clave. Información de las agencias.	Al iniciar el proyecto.
Encuestas de percepción personas beneficiarias del proyecto	\$10,000.00	Encuestas de percepción local, de entrada y salida	Al iniciar y finalizar el proyecto
Producción de materiales externos de difusión de progreso e impactos	\$25,000.00	Diseminación de información de progreso mediante actualizaciones externas y productos como boletines externos, que permitandocumentación de cambios en las vidas de las personas y avances en las instituciones, organizaciones y comunidades beneficiarias del programa. Sistematización de buenas prácticas	Cada 6 meses
Evaluación independiente de lecciones aprendidas y resultados alcanzados del proyecto	\$90,000.00	Se contratará a una empresa consultora independiente con experticia en proyectos de consolidación de paz. Deberá realizar encuestas, entrevistas, grupos focales, así como revisión documental. Actualización de la línea de base, para contar con data actualizada después de la implementación del proyecto.	Al finalizar el proyecto.
Total M&E	\$ 150,000.00		

- e) **Estrategia de salida / sostenibilidad-** Explique brevemente la estrategia de salida del para garantizar que el proyecto pueda concluir al final del pedido de duración del, ya sea a través de medidas de sostenibilidad, acuerdos con otros donantes para el seguimiento del financiamiento o finalización de actividades que no necesitaran más apoyo. Si se espera el apoyo de otros donantes, explique qué hará el proyecto de manera concreta y proactiva para intentar generar ese apoyo desde el inicio. Considere posibles alianzas con otros donantes o IFIs.

La participación significativa de las personas jóvenes promoverá soluciones para sus comunidades. A través de espacios acompañados para la identificación y diseño de planes de acción, las personas se empoderarán para ser agentes de la transformación de sus entornos.

El proyecto cuenta con componentes diseñados para aumentar la capacidad y el conocimiento de las entidades públicas y privadas para la respuesta adecuada a las poblaciones en sus contextos específicos.

proyectos que involucren receptores directos no pertenecientes a la ONU debe incluir fondos para auditorías independientes. Complete el Anexo A.2 sobre la relación calidad-precio.

Tenga en cuenta que, en casi todos los casos, el Fondo para la Consolidación de la Paz transfiere los fondos del proyecto en una serie de tramos basados en el desempeño. El enfoque estándar de PBF es transferir fondos del proyecto en dos tramos para los beneficiarios de la ONU y tres tramos para los beneficiarios que no pertenecen a la ONU, liberando el segundo y el tercer tramo una vez que se demuestre que se han cumplido los puntos de referencia de desempeño. Todos los proyectos incluyen los dos puntos de referencia de rendimiento estándar siguientes: 1) se ha comprometido al menos el 75 % de los fondos del primer tramo, y 2) se han cumplido todas las obligaciones de presentación de informes del proyecto. Además de estos puntos de referencia estándar y dependiendo de la calificación de riesgo u otros factores específicos del contexto, se pueden indicar puntos de referencia adicionales para la liberación del segundo y tercer tramo.

Especifique a continuación los factores específicos del contexto que puedan ser relevantes para la liberación de los tramos segundo y tercero. Estos pueden incluir la realización exitosa de elecciones, la aprobación de legislación clave, la puesta en pie de unidades u oficinas de contraparte clave u otros indicadores de desempeño que sean necesarios antes de que pueda avanzar la implementación del proyecto. Dentro de su respuesta, refleje cómo los tramos basados en el desempeño afectan las consideraciones de secuenciación del proyecto.

Complete las dos tablas en Excel del presupuesto **Anexo D**.

En la primera tabla de presupuesto de Excel en el Anexo D, incluya el porcentaje para la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (GEWE) para cada actividad. También proporcione una justificación clara para cada asignación de GEWE (por ejemplo, la capacitación tendrá una sesión sobre igualdad de género, se realizarán esfuerzos específicos para garantizar la representación equitativa de las mujeres, etc.).

El presupuesto ha sido desarrollado tomando en cuenta el principio de “Best Value for Money”. El ACNUR, al ser la agencia que lleva el liderazgo, será la encargada de implementar las acciones de visibilidad, monitoreo y evaluación, por ende, su monto es mayor. Los costos de personal no exceden el 20% del presupuesto y se ha considerado un monto del 5% para las acciones de monitoreo y evaluación.

Para este proyecto debido a que las comunidades donde se trabajarán son remotas, se ha considerado un monto alto en temas de transporte.

Se espera recibir un máximo de dos desembolsos, considerando las reglas del PBF. Se han incorporado en el presupuesto las acciones de género. Para más detalles ver el Anexo D.

Anexo A.1: Checklist de preparación para la implementación del project

Pregunta	Sí	No	Comentario
PLANIFICACIÓN			
1. ¿Se ha identificado a todas las contrapartes de implementación?	X		
2. ¿Se han elaborado los TDR del personal clave y se está listo para publicarlos?	X		
3. ¿Se han identificado los lugares del proyecto?	X		En proceso
4. ¿Se ha consultado a comunidades u oficinas de gobierno /sensibilizado sobre la existencia del proyecto? Por favor indique cuando se ha realizado o realizará.	X		Como parte del Proyecto se definirán las intervenciones comunitarias con el Gobierno en los departamentos y municipios priorizados.
5. ¿Se ha conducido algún análisis preliminar de lecciones aprendidas sobre actividades existentes?	X		Desarrollados más de 100 diagnósticos comunitarios. Reuniones con instituciones del Gobierno desarrolladas.
6. ¿Se han identificado criterios para la identificación de beneficiarios?	X		Se realizó un análisis de lecciones aprendidas a partir de los GYPIs aprobados en años anteriores
7. ¿Se han alcanzado acuerdos con las contrapartes relevantes de gobierno con respecto a los lugares de implementación, enfoques y contribución del Gobierno?	X		En proceso
8. ¿Se han establecido arreglos claros para el enfoque de implementación del proyecto entre los organismos receptores?	X		
9. ¿Qué otras actividades preparatorias deben ser desarrolladas antes de que empiece la implementación del proyecto cuánto tomarán?	X		Las actividades preparatorias están en proceso.
GÉNERO			
10. ¿Se informó a una persona experta en género sobre el diseño del Proyecto (ej. ha proveído insumos una experta/punto focal o colega de ONU Mujeres)?	X		Se ha consultado con las expertas en tema de género de las agencias involucradas.
11. ¿Las consultas con mujeres y/o jóvenes han informado el diseño del proyecto?	X		Mujeres jóvenes de la zona de intervención han sido parte de las consultas
12. ¿Están los indicadores y metas en el marco de resultados desagregadas por sexo y edad? ?	X		

			actividades definidas superan los proporcionados por PBF en términos de personal, insumos, viajes, transferencias a socios y otros.
--	--	--	---

Informe final del Proyecto que cubra la duración completa del proyecto	Dentro de los tres meses posteriores al cierre operativo del proyecto puede presentarse en lugar de un informe anual si el tiempo coincide)	Agencia líder en nombre de todas las organizaciones implementadoras y en consulta con / control de calidad por parte de las Secretarías de PBF, donde existan
Informe de progreso estratégico anual de consolidación de la paz y PBF (solo para asignaciones de PRF), que puede contener una solicitud de asignación adicional de PBF si el contexto lo requiere	1 de diciembre de 2023-2024	Secretariado del PBF en nombre del Comité Directivo, donde exista o jefe del Equipo de País de la ONU donde no exista.

Informe financiero y cronograma

Cronograma	Evento
30 de abril	Reporte Anual – Reporte gastos del T4 (enero a diciembre del año anterior)
<i>Informe financiero final certificado que se entregará antes del 30 de junio del año calendario posterior al cierre del proyecto.</i>	

UNEX También se abre para informes financieros voluntarios para las organizaciones receptoras de la ONU en las siguientes fechas:

31 de julio	Gastos Voluntarios T2 (enero a junio)
31 de octubre	Gastos Voluntarios T3 (enero a septiembre)

El saldo no gastado superior a USD 250, al cierre del proyecto, tendría que ser reembolsado y una notificación enviada a la Oficina de MPTF, a más tardar seis meses (30 de junio) del año siguiente a la finalización de las actividades.

Propiedad de equipos, suministros y otras propiedades

La propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados por el PBF se transferirá a la RUNO que realiza las actividades. Los asuntos relacionados con la transferencia de propiedad por parte de RUNO se determinarán de acuerdo con la aplicación de sus propias políticas y procedimientos.

Divulgación Pública

El PBSO y el Agente Administrativo se asegurarán de que las operaciones del PBF se divulguen públicamente en el sitio web del PBF (<http://unpbf.org>) y en el sitio web del Agente administrativo (<http://mptf.undp.org>).

Anexo A.2: Arreglos administrativos del proyecto para Organizaciones Receptoras no Pertenecientes a la ONU

(Esta sección utiliza una redacción estándar; no la elimine)

Rendición de cuentas, transparencia y presentación de informes de la Organización Receptora no Perteneciente a las Naciones Unidas:

La Organización receptora no perteneciente a las Naciones Unidas asumirá la responsabilidad programática y financiera completa de los fondos desembolsados por el Agente administrativo. Dichos fondos serán administrados por cada destinatario de acuerdo con sus propios reglamentos, normas, directivas y procedimientos y de conformidad con la autoridad nacional.

Propiedad de equipos, suministros y otras propiedades

Los asuntos relacionados con la transferencia de propiedad por parte de la Organización Receptora no Pertencientes a la ONU se determinarán de acuerdo con las políticas y procedimientos aplicables definidos por la PBSO.

Divulgación Pública

El PBSO y el Agente Administrativo se asegurarán de que las operaciones del PBF se divulguen públicamente en el sitio web del PBF (<http://unpbf.org>) y en el sitio web del Agente administrativo (<http://mptf.undp.org>).

Auditoría final del proyecto para proyectos de Organizaciones Receptoras no Pertencientes a la ONU

Se solicitará una auditoría independiente al final del proyecto. El informe de auditoría debe adjuntarse al informe narrativo final del proyecto. El costo de dicha actividad debe incluirse en el presupuesto del proyecto.

Disposiciones especiales sobre financiamiento del terrorismo

De conformidad con las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relacionadas con el terrorismo, incluidas la Resolución 1373 (2001) y 1267 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y las resoluciones relacionadas, los Participantes están firmemente comprometidos con la lucha internacional contra el terrorismo y, en particular, contra la financiación del terrorismo. Del mismo modo, todas las organizaciones beneficiarias reconocen su obligación de cumplir con las sanciones aplicables impuestas por el Consejo de Seguridad de la ONU. Cada una de las Organizaciones Receptoras harán todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos que se le transfieran de acuerdo con este acuerdo no se usen para brindar apoyo o asistencia a personas o entidades asociadas con el terrorismo, según lo designado por cualquier régimen de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU. Si, durante la vigencia de este acuerdo, una Organización Receptora determina que existen acusaciones creíbles de que los fondos transferidos de conformidad con este acuerdo se han utilizado para proporcionar apoyo o asistencia a personas o entidades asociadas con el terrorismo según lo designado por cualquier Consejo de Seguridad de la ONU tan pronto como tenga conocimiento de ello, informará al jefe del PBSO, al Agente Administrativo y al (a los) donante (s) y, en consulta con los donantes, según corresponda, determinará una respuesta adecuada.

Elegibilidad para Organización Receptora no ONU (NUNO):

Para ser declarado elegible para recibir fondos de PBF directamente, los NUNO deben ser evaluados como sólidos desde el punto de vista técnico, financiero y legal por el PBF y su agente, la Oficina del Fondo Fiduciario de Socios Múltiples (MPTFO). Antes de presentar un documento de proyecto finalizado, es responsabilidad de cada NUNO ponerse en contacto con PBSO y MPTFO y proporcionar todos los documentos necesarios (ver a continuación) para demostrar que se han cumplido todos los criterios y ser declarado elegible para fondos directos de PBF.

La NUNO debe proporcionar (de manera oportuna, asegurando que PBSO y MPTFO tengan tiempo suficiente para revisar el paquete) la documentación que demuestre que la NUNO:

- Ha recibido previamente fondos de la ONU, el PBF, o cualquiera de los contribuyentes al PBF, en el país de implementación del proyecto.
- Tiene un registro vigente como organización sin fines de lucro, exenta de impuestos, con una misión social tanto en el país donde se encuentra la sede como en el país de implementación del proyecto durante la duración de la subvención propuesta. (NOTA: Si el registro se realiza anualmente en el país, la organización debe tener el registro vigente y obtener renovaciones durante la duración del proyecto, para recibir desembolsos de financiación posteriores)
- Elabora un informe anual que incluye el país propuesto para la subvención
- Estados financieros auditados, disponibles durante los últimos dos años, incluyendo una carta de opinión del auditor. Los estados financieros deben incluir a la organización legal que firmará el acuerdo (y supervisará el país de implementación, si corresponde), así como las actividades del país

AnexoC:Marco de Resultados (DEBE incluir metas desagregadas por sexo y edad)

<p>etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>ingresos, contrato formal, estabilidad laboral, oportunidades de entrevistas de trabajo...) para acceso a oportunidades de empleo y autoempleo en comparación con el año anterior.</p> <p>Línea base: Encuesta de entrada y salida entre personas participantes. Meta: Incremento según línea base</p>	<p>Planificación de talleres Criterios de focalización</p>
<p>Producto 1.1 Personas jóvenes desplazadas y en riesgo de desplazamiento, y actores/asociaciones comunitarias, han adquirido y fortalecido sus habilidades y conocimientos para mejorar la empleabilidad, el autoempleo, y la promoción de oportunidades económicas y de empleo.</p> <p>Línea base: 0 Meta: A determinar con la línea de base (30% mujeres)</p>	<p>Indicador de producto 1.1.1 Porcentaje de personas que incrementan sus conocimientos y habilidades</p> <p>Línea base: 0 Meta: A determinar con la línea de base (30% mujeres)</p>	<p>Evaluaciones de conocimientos y habilidades de entrada y salida las acciones por los participantes. Reportes de socios. Documentos relacionados con los procesos, como agendas de talleres, convocatorias u otros. Reportes de socios.</p>
<p>Lista de actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia metodológica a participantes para la promoción y fortalecimiento de emprendimientos locales. • Fortalecimiento de capacidades y habilidades para la mejora de la empleabilidad. • Apoyo directo para mejorar la capacidad productiva y la gestión empresarial de pequeñas y medianas 	<p>Indicador de producto 1.1.2 Número de empresas que participan de los programas promoción de oportunidades económicas y de los programas de vinculación laboral, brindando oportunidades de empleo o de aprendizaje a la juventud.</p> <p>Línea base: 0 Meta: A determinar con la línea de base (30 empresas)</p>	<p>Planificación de talleres Criterios de focalización</p>

	<p>ciudadanía con enfoque de género y promoción de la integración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos participativos desarrollados en comunidades (para identificar necesidades, riesgos de protección, capacidades y acciones como respuesta comunitaria y la búsqueda de oportunidades) y desarrollo de planes de trabajo comunitarios que promuevan oportunidades, solidaridad e integración. • Despliegue de promotores comunitarios que ofrecen información, asesoría y orientación sobre acceso a derechos. • 	<p>Número de personas consultadas a través de diagnósticos participativos</p> <p>Línea base: 0 Meta:300 (30% mujeres)</p>	<p>Listados de asistencia. Reporte fotográfico. Sistematización de los resultados desarrolladas con la información. Mapas e infografías.</p>	<p>Preparación de metodología Convocatorias Actas de compromiso promotores</p>
<p>Producto 1.3 Actores/asociaciones comunitarias han establecido espacios de participación y diálogo, y promueven el involucramiento directo de la juventud desplazada o en riesgo de desplazamiento a través de grupos juveniles y actividades para la prevención de la violencia, la integración local y promoción de la paz, con</p>	<p>Indicador de producto 1.3.1 Número de actividades comunitarias que promueven la convivencia, integración y oportunidades desarrolladas y lideradas por grupos juveniles.</p> <p>Línea base: 0 Meta: 15</p> <p>Indicador de producto 1.3.2</p>	<p>Listado de participación en reuniones y procesos de información y capacitación.</p>	<p>Mapeo de grupos comunitarios existentes</p>	
		<p>Informes de actividad. Convocatorias</p>	<p>Planes de acción comunitarios</p>	

<p>comunidades para la integración y convivencia solidaria, con enfoque en derechos humanos.</p> <p>Meta de ODS a la cual este resultado contribuye:</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>Producto 2.1</p> <p>Instituciones del Estado presentes en los territorios priorizados desarrollan capacidades técnicas basadas en derechos humanos para la promoción de la participación de las juventudes en procesos locales de prevención de violencia y promoción de paz</p> <p>Lista de Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencia de metodologías y conocimiento a personal docente, personal municipal o de instituciones especializadas sobre inclusión, empleo juvenil, convivencia y resolución de conflictos, entre otros. 	<p>Indicador de efecto 2b</p> <p>% de conocimiento en la población de las comunidades locales sobre los programas de atención y protección a juventudes disponibles</p> <p>Línea de Base: A determinar con la línea de base</p> <p>Meta: Incremento apartir de lo establecido en la línea de base.</p> <p>Indicador de Producto 2.1.1</p> <p>% Capacidades técnicas mejoradas en las instituciones del Estado</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: Incremento según línea de base</p> <p>Indicador de Producto 2.1.2</p> <p>Número de iniciativas generadas por referentes de instituciones del Estado como resultado de las capacidades adquiridas en el marco del proyecto</p> <p>Línea de Base: 0</p> <p>Meta: 6 (dos por municipio).</p> <p>Indicador de Producto 2.1.3</p> <p>Número de intercambios y/o diálogos (intergeneracionales, intersectoriales e</p>	<p>Encuesta sobre conocimiento de entrada y salida.</p> <p>Evaluación de conocimientos de entrada y salida</p> <p>Listado de asistencia Manuales y/o guías generados por referentes institucionales en el proceso de formación</p> <p>Documentos de propuesta laborados para la réplica de actividades lideradas por referentes institucionales.</p> <p>Listado de asistencia de personal institucional</p> <p>Listados de asistencia</p> <p>Listado de instituciones participantes.</p>	<p>Invitaciones y delegaciones</p> <p>Planes</p> <p>Sistematización de consultas realizadas</p> <p>Borrador de propuestas</p> <p>Invitaciones</p> <p>Convocatorias</p> <p>Agendas de trabajo</p>
--	--	---	--	--

	<p>Producto 2.2. Fortalecidos los servicios de atención y respuesta a la población joven en sus territorios.</p> <p><i>Lista de Actividades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a CUBOs, Centro de Integración Comunitaria, CIIE y otros espacios colectivos mediante transferencia de metodologías, insumos o capacidades técnicas. • Apoyo a instituciones para la provisión de servicios en los territorios priorizados como ferias, brigadas de servicios y otras acciones de acercamiento a la comunidad • Fortalecimiento del funcionamiento y la presencia territorial del Servicio Público de Empleo, así como de los servicios públicos de apoyo a la promoción de la empleabilidad • Generadas capacidades en las oficinas departamentales del MINEDUCYT, para promover la información y el acceso a oportunidades 	<p><i>Indicador de Producto 2.2.1</i> Número decentros comunitarios, espacios de apoyo,u otras estructuras que ofrecen servicios a la población joven que han sido fortalecidos por el proyecto.</p> <p><i>Linea de Base:</i> 0</p> <p><i>Meta:</i> 10</p>	<p>Actas de donación de insumos. Reportes de gestión de los centros. Acuerdos de colaboración firmados.</p>	<p>Reuniones</p>
--	--	--	---	------------------

<p>y articulación de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapeo de instituciones y programas que atienden jóvenes en territorio. Fortalecer con herramientas, equipamiento y materiales enfocados en derechos humanos, para la División de Seguridad Pública de la PNC, presentes en territorios prioritizados 	<p>Indicador de Producto 2.2.4 Número de herramientas con enfoque en derechos humanos desarrollados para la protección de juventudes.</p> <p>Línea de Base :0</p> <p>Meta:5</p>	<p>Documentos de mecanismos Procedimientos operativos de aplicación de los mecanismos</p>	<p>Convocatorias Informes de avances</p>
--	---	--	---